

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de la que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
74996979	ACEITUNO MACHUCA, MERCEDES	SGIM SATP
74787596	FRES SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	SGIM SATP
08915653	GAVIRA FERNÁNDEZ, M. ISABEL	SGIM
24807863	MONTIEL CUENCA, MARÍA	SGIM
13859634	SÁEZ GIRÓN, AMÉRICA	SMGT
13286074	VILLAFILA ÁLVAREZ, OLGA	SGIM

Málaga, 4 de septiembre de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.